

1. Información de referencia

Modalidad y clave Presupuestaria: 02CD09 269 101 (2013), 269 230 (2014) y 268 225 (2015) **UR:** La Unidad Operativa será La Dirección de Equidad e Inclusión Social; Área Operativa: Coordinación de Participación e Integración Social y la Unidad Técnico-Operativa: Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Prioritarios e Inclusión Social

Nombre del Programa Social: Poder Cruzar Seguro

Año de inicio del programa: 2016

Ultimo año de operación: *Caso de programas que dejaron de operar* 2018

Antecedentes del Programa Social

El Programa-PoderCruzar Seguro, se inició en el año 2016, proporcionando un apoyo económico de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) a 1,250 personas adultas mayores de 60 y 61 años de edad que contribuya a garantizar su seguridad alimentaria, y en donde al mismo tiempo, través de la inclusión de las personas adultas mayores, se fomente una cultura vial como parte del derecho a la movilidad. Debido a la alta vulnerabilidad de las personas adultas mayores, su participación en la comunidad propicia que sean personas productivas y que además contribuyan al bienestar económico de su núcleo familiar.

2. Presupuesto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2014		2015		2016		2017		2018	
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	7,500.0	7,417.4	7,500.0	7,512.0	7,512.0	7,511	5,000.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	4,000.0	4,000.0
5000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto aprobado					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Local	7,417.4	7,500.0	7,511.0	5,000.0	5,000.0	
Federal	-	-	-	-	-	4,000.0
Total	100	100	100	100	100	100

Consideraciones sobre el presupuesto

El programa Social no presento variaciones o variaciones presupuestales.

3. Resultados del Programa Social

Información de su indicador a nivel Fin

Nombre del indicador: Tasa de Cobertura

Descripción:	Contribuir a mejorar el poder adquisitivo de las personas adultas mayores habitantes de la Delegación Iztapalapa		
Método de cálculo:	$(TPAMRizp / TPAMRDF) * 100$. Donde TPAMRizp es el Total de Personas Adultas Mayores Residentes en Iztapalapa, y TPAMRDF es el Total de Personas Adultas Mayores Residentes en la Ciudad de México		
Unidad de Medida:	Persona		
Frecuencia de Medición:	Trimestral	Línea Base:	S/D
Sentido del indicador:	S/D	Año de Línea Base:	S/D

Información de su indicador a nivel Propósito

Nombre del indicador: Porcentaje de población que considera favorable el programa.

Descripción:	Las personas adultas mayores de 60 a 61 años de edad disminuyen su nivel de pobreza.
Método de cálculo:	$(TPAMECCN / TPAMBIP) * 100$ Donde TPAMRizp es el Total de Personas Adultas Mayores de 60 a 61 Encuestadas que Consideran Cubiertas sus Necesidades y TPAMBIP es el Total de Personas Adultas Mayores de 60 a 61 Beneficiarias Encuestadas
Unidad de Medida:	Porcentaje

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito

Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

No hay elementos para valorar el cumplimiento del desempeño del indicador a nivel propósito. Se anexa el Oficio Número C.P.I.S/12.420/051/18, de fecha 16 de noviembre de 2018.

Resultados del Programa Social

No hay elementos para valorar el cumplimiento del desempeño del indicador a nivel propósito y fin. Se anexa el Oficio Número C.P.I.S/12.420/051/18, de fecha 16 de noviembre de 2018

4. Usuarios

Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
No aplica	No aplica

Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas
5. Resultados de auditorías, informes y/o evaluaciones previas

No aplica

6. Análisis de similitudes o complementariedades

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
Pensión Alimentaria para personas mayores de 68 años que residen en la Ciudad de México	CDMX	Contribuye a la mejora de las condiciones alimentarias de las personas adultas mayores de 68 años, a través del otorgamiento de una pensión mensual, de acuerdo a la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 Años residentes en el Distrito Federal y su Reglamento.	Adulto Mayor de 60 a 61 años de edad.	No se cuenta con evidencias de vinculación de intervención para ejecutar el programa social.	El Programa Social tiene similitud con el programa en lo general	No se cuenta con evidencias de vinculación de intervención para ejecutar el programa social.	No aplica

7. Conclusiones
Conclusiones

Este programa no cuenta con información suficiente de metas y recursos económicos, por lo tanto, no puede valorarse el impacto a la población beneficiada.

8. Padrón de Beneficiarios
Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

NO APLICA.

9. Datos de Contacto

	Nombre	Teléfono	Extensión	Correo electrónico
Unidad Responsable del Programa	MC. Rosa María Montes Villalba	54451040	S/E	rosa.montes@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Área de Evaluación del Programa	C. María del Rosario Palacios Alejo.		S/E	mrosario.palacios@iztapalapa.cdmx.gob.mx
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemal.com